INFORME TECNICO N° 14/2018 DEL COMITE DE EVALUACION

A : **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **06/09/2018**

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "Mantenimiento y Reparación de Transformador"

ANTECEDENTES

- La Resolución N° 257, Acta N° 16 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 05/06/2017, por la cual se designa al Prof. Dr. Humberto Corbeta Ortiz en carácter de Presidente del Comité de Evaluación.
- La Resolución N° 459 de fecha 16 de Julio de 2018, por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 694 del Decano de fecha 16 de Noviembre de 2016 y se integra el nuevo Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, para contratación inferiores a los 2.000 Jornales.
- El Memorándum del Departamento de Servicios Generales de fecha 04/07/2018, por el cual solicita el Mantenimiento del Transformador para la Facultad de Odontología UNA.
- La Resolución N° 050 del Decano, de fecha 28/02/2018, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Año 2018.
- La Nota U.O.C. N° 23, de fecha 28/02/2018, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Programa Anual de Contrataciones del Año 2018 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota Oficial N°112, de fecha 11/07/2018, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente de Mesa de Entrada Digital N° 319.417 por la cual se comunica la necesidad de realizar la Contratación Directa N°14/2018 **"Mantenimiento y Reparación de Transformador".**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.307/2018.
- La Carta de Invitación y Anexo, de fecha 31/07/2018, dirigida a: COMAGRO S.A., TRAFOSUR S.A., S.A.C.I.H. PETERSEN, ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. -
- La presente provisión se imputará a los Recursos del Tesoro, Fuente de Financiamiento 30. ID N° 350.707.-
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Los Artículos 16° y 34° de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de Agosto de 2018.
- La Carta de Oferta presentada por la Empresa: TRAFOPAR S.A., Garantía de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto Total de la Oferta
1	**TRAFOPAR S.A.**	Gs. 172.500.-	N° 1510297, de fecha 17/08/2018	Gs. 3.445.000.-

- La Empresa: TRAFOPAR S.A., ha cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación previsto en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública a través de la dirección www.documentos.com.py, que el representante legal y miembros de la sociedad de la Empresa: **TRAFOPAR S.A.,** no se desempeña como funcionario público.

- El oferente que se ha presentado para dicho proceso licitatorio se encuentra totalmente facultado para firmar.

- Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado Diego Gómez Morassi, de fecha 21 de Agosto del corriente, por el cual se ha evaluado la oferta presentada por el siguiente oferente: **TRAFOPAR S.A.-**

- Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la oferta presentada por el siguiente oferente: **TRAFOPAR S.A.**

- Nota N°146 de fecha 22 de Agosto de 2018, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Rocío Jazmín Troche Chena, por la cual se solicita documentaciones complementarias al oferente: **TRAFOPAR S.A.-**

TRAFOPAR S.A.		
Documentos solicitados	**Entregados**	**Observaciones**
Formulario Anexo "C" (Especificaciones técnicas y plan de entregas)	**X**	
Constancia de Último Pago de Declaración Jurada de Renta	**X**	
Constancia de Último Pago de Declaración Jurada del I.V.A.	**X**	
Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2.015, 2.016 y 2.017.-	**X**	
Índice de Ratios Financieros correspondientes a los años 2.015, 2016 y 2.017.-	**X**	
Certificado de Cumplimiento Tributario	**X**	SIPE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	**X**	
Certificado de Interdicción Judicial	**No Remite**	
Certificado de Quiebras	**No Remite**	
Contratos, constancias o facturas ejecutados referentes a los años 2.015, 2.016 y 2.017 (1 contrato por año, por lo menos)	**X**	

Evaluación de Ratios Financieros

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
TRAFOPAR S.A.	12,95515120	7,80060759	10,038573	0,06861308	0,11559629	0,09248943	0,76113818	0,8703685	0,89715272
	Promedio		10,26477740	Promedio		0,09223293	Promedio		0,84288647

Evaluación de Contratos

Oferente	Contratos		
	Año 2015	Año 2016	Año 2017
TRAFOPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

- La Empresa **TRAFOPAR S.A.**, ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC).
- Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
- La propuesta de la Empresa: **TRAFOPAR S.A.**, fue evaluada y analizada en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

Cuadro de Evaluación de Ofertas

Ítem	Descripción	TRAFOPAR S.A.
1	Mantenimiento y Reparación de Transformador de la Marca TTE Modelo TATBA 500/25 KWA	Cumple

Tabla comparativa de documentaciones

Ítem	Descripción	TRAFOPAR S.A.
1	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Cumple
2	Formulario N° 2 - Información sobre los Miembros del Consorcio	No Aplica
3	Formulario N° 3 - Formulario de la Oferta	Cumple
4	Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
5	Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de integridad establecida en el Artículo 20°, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	SIPE
6	Formulario N° 7 - Declaración Jurada de la Niñez	SIPE
7	Lista de Precio	Cumple
8	Formulario Anexo C - Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	Cumple
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
10	Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017 (uno por cada año)	Cumple
11	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	SIPE

14	Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	SIPE
15	Fotocopia simple del Poder Especial del Firmante	SIPE
16	Fotocopia simple de la Constitución o Estatuto Social de la Empresa	SIPE
17	Fotocopia simple del Acta de Asamblea	SIPE
18	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple
19	Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	SIPE
20	Constancia SIPE	N° 1510297 de fecha 17/08/2018
21	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de I.V.A.	SIPE
22	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de Renta	SIPE
23	Índice de Ratios Financieros correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	Cumple
24	Certificado de Interdicción Judicial	No Remite
25	Certificado de Quiebras	No Remite

- Ley N° 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", en su Artículo N° 135, *"... Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la Convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con lo dispuesto en los párrafos anteriores, será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación o en los fundamentos de la decisión de adjudicación, declaración desierta o cancelación, las razones técnicas por las cuales la convocante considera inejecutables los precios ofertados...".*

Cuadro Comparativo de Precios

Item	Descripción	TRAFOPAR S.A.					
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Preferencia Nacional 20% (+)
1	Mantenimiento y Reparación de Transformador de la Marca TTE Modelo TATBA 500/25 KWA	3.445.000	1	Unidad	Evento	3.445.000	
		TOTAL				**3.445.000**	**0**

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: TRAFOPAR S.A., cumple con todos los documentos, formularios, lista de precio, planillas auxiliares y especificaciones técnicas para realizar el Mantenimiento y Reparación del Transformador, correspondiente al Año 2018.

- El Comité recomienda la contratación de la Empresa: TRAFOPAR S.A., único oferente, ya que cumple con todos los requisitos sustanciales y con lo que establece el Artículo 61° Método de Evaluación en sus incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909/2003; así como también con la Ley 2.051/2003 en el Artículo 28° Adjudicación 1er. Párrafo *"...la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con la condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria..."*.

- Dicha contratación representa la suma total de **Gs. 3.445.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil).-**

- La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2018.

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

Cuadro de Precios Adjudicados

EMPRESA: TRAFOPAR S.A.
MONTO ADJUDICADO: **Gs. 3.445.000 (GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL)**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluído	Precio Total IVA Incluído
1	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador de la Marca TTE Modelo TATBA 500/25 KWA	TRAFOPAR	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	3.445.000	3.445.000
							Total			3.445.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PROF. DR. HUMBERTO CORBETA ORTÍZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PROF. DR. UBALDO AQUINO VALENZANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARÍA DEL CARMEN QUINTANA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DR. PÁNFILO RAMÓN DOMÍNGUEZ CANDIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

C.P. JAZMIN ANALIA MAIDANA ORTEGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ING. COM. LILIAN MONTIEL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION